



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00095-00

DTE: EDGARDO ROMAN VARGAS CUERVO

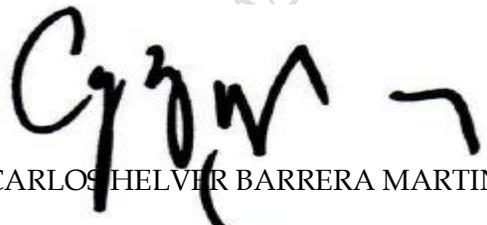
DDO: JOSE CAYETANO GARAVITO Y OTROS

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho observa de la documentación que hace llegar el apoderado de la parte actor, que la misa no fue compartida al señor Curador Ad-litem., doctor CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES, para los efectos legales y de conformidad con la Ley 2213 de 2022, por lo tanto hasta tanto no obre la constancia pertinente de traslado permanecerán las diligencias en secretaría.

Una vez surtido lo anterior vuelvan las diligencias al despacho para convocar a la audiencia de inicial y trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA**

La anterior providencia se notifica por Estado No. 33 hoy catorce (14) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

**CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN**  
Secretaria